



El decano de Psicología, Marcelino Cuesta; el rector de la Universidad de Oviedo; y el presidente del Colegio Oficial de Psicología, Ramón Vilalta

Los decanos de Psicología exigen un título homogéneo en todas las universidades

Pactan en Oviedo un documento en el que exigen al ministerio una estructura común para el grado

La Voz de Asturias. Redacción 27/05/2016

Hasta ahora funciona como «un pacto entre caballeros», tal y como lo denomina el decano de Psicología de la Universidad de Oviedo, Marcelino Cuesta. Pero el objetivo es que adquiera un rango legal de la forma más rápida posible. La Conferencia de Decanos de Psicología ha pactado en Oviedo un documento en el que exige al Ministerio de Educación la homogeneización del título de Psicología. Esta reclamación supone, de hecho, que se regule un único grado de Psicología para todas las Universidades, con una estructura común, en la que haya 240 créditos, de los que 90 serán de carácter sanitario. Esto

impediría que se pudiera conseguir el título en solo tres cursos y que, además, algunas instituciones ofrezcan materias diferentes que supongan una cierta especialización de esta disciplina. «La Psicología es una y no muchas, Otra cosa es que después alguien se pueda especializar con un máster», insiste Cuesta.

El problema es que esta regulación tendría que haberse aprobado hace cinco años pero el Gobierno ha ido dilatando el proceso. Por eso los decanos acordaron en una conferencia previa pactar unos mínimos de forma interna, para mantener la unidad de acción hasta que el ministerio cumpliera con su obligación. La Ley General de Salud Pública aprobada en 2011 daba seis meses de plazo a la propia administración para que diseñara un máster que tendrían que cursar los que quisieran ejercer como psicólogos generales sanitarios. Tardó dos años en hacerlo. Esa misma normativa le daba un año para regular la carrera. Cinco años después sigue pendiente.

Los decanos creen que no se puede esperar más. Tienen, además, en el horizonte la amenaza del 3+2 que el PP quiere implantar a toda costa, con tres años de grados y dos de máster. Las Universidades quieren que siga siendo una carrera de 240 créditos, de los que 90 créditos serían sanitarios. Para ser psicólogo general sanitario, se necesitarán 180 créditos. Los primeros 90 serían los de la titulación. Los 90 complementarios requerirían de un máster. «La idea es que no pase como con los grados no regulados que pueden ser diferentes en función del centro», explica Marcelino Cuesta. La inestabilidad política juega, en este caso, en su contra. La falta de Gobierno puede seguir congelando sus demandas.